

EXP-UNC: 0034753/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita la designación del Lic. Luis Salcedo Okuma como Profesor Adjunto de la cátedra Ciencia de la Información; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, se encuadra en lo previsto en el art. 14 del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014: *"La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes de la categoría inmediata inferior que satisfagan los requisitos de los arts. 64 o 80 del Estatuto, según el caso. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada unidad académica. En el supuesto de ausencia de docentes que satisfagan esos requisitos, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos. Si la vacante fuera definitiva, en forma simultánea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso...."*;

Que motiva la presente designación, la licencia solicitada, sin goce de sueldo, por el Mgtr. Tomás Bondone, en su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Ciencia de la Información, a partir del 01 de Agosto de 2019 y por el término de dos años (EXP- UNC: 28768/2019);


Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino suplente y en los términos del art. 14º del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 al **Licenciado Luis SALCEDO OKUMA**, legajo 53012, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra Ciencia de la Información, de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Tomás Bondone- Sede 10R).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Licenciado Luis SALCEDO OKUMA**, legajo 53012, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), por concurso, de la cátedra Ciencia de la Información, de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.


LIS MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

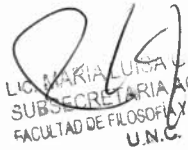
EXP-UNC: 0034756/2019


ARTÍCULO 3°.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 JUL 2019

RESOLUCIÓN N°: 0788
RS


LIC. MARÍA LUJÁN
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
D.E. CANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.